

El palacio de los Condes de Fuensaldaña en Valladolid, cuarto de los alcaides Duques de Lerma

Javier Pérez Gil
Universidad de Valladolid

RESUMEN. El antiguo palacio renacentista de los condes de Fuensaldaña en Valladolid fue adquirido en 1601 por el duque de Lerma para ampliar sus nuevas casas en la ciudad. Cuando éste vendió el conjunto residencial a Felipe III, convirtiéndose en Palacio Real, se reservó la titularidad del primero y fue nombrado alcaide perpetuo del segundo. Desde entonces, el antiguo palacio de Fuensaldaña –también denominado “cuarto del duque” o “cuarto de los alcaides”– ha sufrido numerosas vicisitudes hasta nuestros días.

Palabras clave: Palacio, Condes de Fuensaldaña, Duque de Lerma, Palacio Real de Valladolid.

ABSTRACT. The ancient Renaissance palace of Counts of Fuensaldaña in Valladolid was purchased on 1601 by the duke of Lerma to extend his new houses in the city. When he sold the residential buildings to Philip III, turning them into Royal Palace, he kept himself the property of the first one and was appointed perpetual governor of the second. Since then, the ancient palace of Fuensaldaña –also named “Duke’s room” or “governor’s room”– has suffered many vicissitudes until today.

Key words: Palace, Counts of Fuensaldaña, Duke of Lerma, Royal Palace of Valladolid.

La sorprendente mudanza de la Corte española promulgada por Felipe III en 1601 conllevó importantes consecuencias de todo orden para la ciudad de Valladolid, entre ellas las que afectaron a su Arquitectura y Urbanismo. Como nueva capital, experimentó la apresurada llegada de un ingente número de cortesanos, funcionarios, legados extranjeros y gentes ávidas de medrar de alguna u otra forma en el mundo cortesano, gentes todas ellas que buscaron con urgencia un aposentamiento, con la consiguiente problemática derivada de una demanda tan exagerada. A pesar de las medidas tomadas por la Corona y el Regi-

miento con anterioridad incluso a la publicación del traslado, el tiempo se encargaría de poner en evidencia lo precipitado de esta decisión a través de la delirante subida de los alquileres, las frecuentes quejas de aquellos vecinos obligados a ceder parte de sus viviendas a los nuevos residentes o la construcción por parte de los primeros de casas “a la malicia”¹. Esta improvisación

¹ Entre estas medidas se encuentran la tasación de las condiciones y precios de los arrendamientos, que se hizo finalmente efectiva a través de una Cédula Real promulgada en septiembre de 1601 (AHMV, Libro de actas, nº 23, fol. 193, nº 24, fol. 185, y nº 25, ff. 60 y 65v;

afectó también a los propios monarcas, que tuvieron que suplir la ausencia de Palacio Real en la ciudad aposentándose en el de los condes de Benavente. Allí se instalaron también algunos cortesanos y oficinas reales, haciéndolo el resto de la maquinaria cortesana en otros edificios como el palacio de Fabio Nelli, las casas de la Inquisición o las dependencias de la Real Chancillería. Mejor suerte gozó el poderoso valido duque de Lerma –para muchos ya entonces el verdadero impulsor de la mudanza–, que había previsto la salida de Madrid adquiriendo el que fuera palacio de los marqueses de Camarasa, el mismo que había acogido ocasionalmente a los reyes, en ocasiones durante estancias dilatadas, desde su construcción en tiempos de Carlos V y su titular, a la sazón Francisco de los Cobos, comendador mayor de León². Durante 1601

se encargó de ampliar y reformar estas casas a fin de atraerse el aposentamiento de los soberanos, a quienes acabó por vender las mismas en diciembre.

Las citadas ampliaciones consiguieron aumentar considerablemente la superficie del antiguo palacio del secretario Cobos, especialmente hacia occidente, y vinieron propiciadas por la compra de las distintas viviendas y solares ubicados en las inmediaciones del primero. Entre estas casas se encontraban las del conde de Fuensaldaña, “que son en la calle del Rosario de la dicha ciudad en linde por todas partes con cassas del dicho señor duque, e por un lado hacia la dha yglesia del Rosario con su monesterio de San Diego... frente de las cassas de Buytrón...”³. Se ubicaban, pues, en la calle del Rosario –actual de San Diego–, a continuación de las antiguas casas de Suero de Quiñones –adquiridas poco antes por el duque–, lindaban al este con el convento franciscano de San Diego –recién fundado por el duque en las traseras de su magnífica residencia– y estaban frente al palacio del licenciado Butrón⁴. La venta se verificó el 24 de mayo de 1601 en 8.000 ducados, favoreciendo la agilidad de la operación el hecho

RB, II/2137, doc. 142). En el verano de ese mismo año Cabrera de Córdoba afirmaba que “faltan ya casas en que posar, y así se han encarecido en extremo los alquileres y los mantenimientos y todo lo necesario, que sin duda cuesta la mitad más que en Madrid, y lo que se siente mucho es que se duda para en adelante pueda esta tierra proveer de lo necesario a esta Corte” (L. CABRERA DE CÓRDOBA, *Relaciones de las cosas sucedidas en la Corte de España desde 1599 hasta 1614*, Madrid, 1857, edición facsímil de Salamanca, 1997, p. 111). En esa misma línea, se estimuló igualmente la construcción de nuevas viviendas con incentivos como la exención de huéspedes de aposento (AHMV, Libro de actas, nº 25, fol. 49rv) y, ya con anterioridad a la llegada de los monarcas, se buscó frenar la entrada de gente en la ciudad, mandándose “guardar entretanto la ciudad que no entre gente ni ropa de afuera de ninguna cualidad que sea, hasta que esté todo a punto y vayan allá sus Magestades y Consejos, y aun se platica de no dejar entrar a residir, sino a los que tienen obligación de seguir la Corte” (L. CABRERA DE CÓRDOBA, *Relaciones*, pp. 93-94). Esta última medida se mantendría con posterioridad a fin de evitar los seculares problemas de indigencia y seguridad que habían azotado las décadas precedentes a la Corte madrileña.

² Sobre este palacio, que acabaría convirtiéndose en Palacio Real tras su venta a Felipe III, véanse las siguientes obras y su bibliografía: J. J. MARTÍN GONZÁLEZ, *La Arquitectura Doméstica del Renacimiento en Valladolid*, Valladolid, 1948; L. CERVERA VERA, *El conjunto palacial de la Villa de Lerma*, Valencia, 1967; J. URREA FERNÁNDEZ, “El Palacio Real de Valladolid”, *Boletín del*

Seminario de Arte y Arqueología, XL-XLI, 1975, pp. 241-253; J. RIVERA BLANCO, *El Palacio Real de Valladolid*, Valladolid, 1981; J. ALTÉS BUSTELO, J. RIVERA BLANCO y J. PÉREZ GIL, *El Palacio Real de Valladolid. Avance del Plan Director*, Valladolid, 2001.

³ AGS, Casas y Sitios Reales, Valladolid, leg. 35, doc. 10, cuaderno 6, fol. 575rv. Sobre la casa de Fuensaldaña, véase J. DE OLÓZAGA, “Casa Fuensaldaña, hoy condes de Fuensaldaña”, *Hidalguía*, 9, 1955, pp. 197-216.

⁴ J. Martí y MONSÓ, *Estudios histórico-artísticos relativos principalmente a Valladolid*, Valladolid-Madrid, 1898, edición facsímil de Valladolid, 1992, p. 601, había identificado parte de las antiguas casas del conde de Fuensaldaña con el patio del Palacio Real conocido como “Galería de Saboya”, dato del que se hizo eco J. AGAPITO Y REVILLA, *Las calles de Valladolid*, Valladolid, 1937, p. 415, y que fue corregido por J. J. MARTÍN GONZÁLEZ, *La Arquitectura*, pp. 162 y 186-187. Posteriormente J. URREA FERNÁNDEZ, *art. cit.*, aclaró algunos otros aspectos relacionados con su ubicación.

de que las casas no estuviesen sujetas a ningún tipo de mayorazgo, hipoteca, alquiler o cualquier otro tipo de obligación.

Como hemos adelantado, todos los esfuerzos promovidos por el duque de Lerma para ampliar y mejorar su palacio desembocaron meses más tarde en el traspaso del mismo a Felipe III, operación con la que el duque consiguió importantes beneficios económicos y políticos. En su escritura de venta, firmada el 11 de diciembre de 1601, se hacía constar que “en la qual dha venta no se comprehende el monest^o de St Diego de frayles descalços de la horden de St Fran^{co} que el dho S^{or} Duque de Lerma fundó en las casas que compró por su horden el dho García Mazo de la Vega que fueron de doña Juana de la Çerda junto a la dha ygl^a del Ros^o, ni las que el dho S^{or} Duque de Lerma compró junto a ellas de don Al^o Dávalos, vz^o de la ciu^d de Guadalajara, que fueron p^a alargar el dho monest^o, ni la parte que se tomó p^a ensanche de las casas del dho conde de Fuensaldaña, porque esto no lo bendió y lo reserbó en sí el dho S^{or} Duque de Lerma, como todo más largo consta de la dha carta de venta...”⁵. Además, Felipe III decidió recompensarle con la alcaidía perpetua de las casas para él y sus sucesores, cargo éste que conllevaba un salario anual de 1.200 ducados. De esta forma, pues, el valido se reservaba el patronazgo del convento franciscano –que permanecería incrustado en el núcleo del Palacio Real hasta su desamortización– y la propiedad de las antiguas casas del conde de Fuensaldaña, las cuales le permitían garantizar la privilegiada cercanía al monarca de la que, por otra parte, ya disfrutaba en tanto en cuanto ostentaba los cargos de sumiller de corps y caballerizo mayor. Sin embargo, el valor legal de esa titularidad ducal parece difuminarse desde fechas tempranas, pues serán las obras reales las

que corran desde un principio con todos sus gastos, de modo que las casas parecen observarse como parte del patrimonio de la Corona, a pesar de que se citen como “cuarto del duque” y de la inexistencia de una carta de venta o traspaso a esta última. La documentación posterior no refleja ninguna reclamación explícita de los descendientes de Lerma sobre la propiedad de las casas, y los diferentes titulares del Palacio Real, hasta nuestros días, siempre lo consideraron como parte integrante de éste, si bien es cierto que en 1764, tras la ruina de parte del cuarto, los administradores regios se refirieron “a los herederos del Cardenal Duque de Lerma a quien pertenece”⁶. La explicación a esta contradicción parece radicar en el otorgamiento a don Francisco Gómez de Sandoval y sus descendientes de las citadas alcaidía y tenencia perpetuas del Palacio Real. Tras la mudanza de la Corte a Madrid los sucesivos alcaides delegaron en tenientes el cargo concedido, el cual desempeñaron desde ese cuarto ducal, denominado con el paso del tiempo “cuarto de los alcaides”. Su ejercicio, en principio perpetuo e inalienable, al servicio de las Obras Reales habría permitido el traspaso del mantenimiento de las instalaciones a la Corona, con el consiguiente ahorro para sus auténticos titulares, aunque el paso de los años acabaría integrando su propiedad y disfrute efectivos en los del conjunto del Palacio.

De lo que no cabe duda es de que la reserva que para sí hizo el duque de Lerma del antiguo palacio de los condes de Fuensaldaña ha de contemplarse como una muestra más de la excelente intuición que siempre demostró para explotar los beneficios más políticos y representativos de la Arquitectura. Tras las obras y ampliaciones emprendidas por él mismo, el cuarto había

⁵ AGS, Casas y Sitios Reales, Valladolid, leg. 48/3.

⁶ AGP, Administración, Patrimonio, Valladolid, leg. 276/23; AGS, Casas y Sitios Reales, Valladolid, leg. 60, fol. 6.

quedado perfectamente integrado y comunicado con el núcleo palacial, valiéndose incluso de un pasadizo que le comunicaba con las antiguas casas de Suero de Quiñones. La figura del pasadizo, ese elemento tan característico del urbanismo áulico vallisoletano y del promovido por el propio valido en su villa de Lerma, estuvo presente también en las antiguas casas del conde de Fuensaldaña, aunque con vistas a su comunicación con otros edificios. A mediados del mes de junio de 1601, antes de la venta a Felipe III, el duque había solicitado por medio de su apoderado el capitán Calderón licencia al Regimiento para hacer un pasadizo desde las casas del conde de Fuensaldaña hasta las de Butrón, para servicio del rey. Calderón hizo saber entonces a los regidores de la ciudad “que su mag^d era seruido de se pasar a sus casas (*las del duque de Lerma*) a biuir, y que a su excelencia se la auía dado de aposento las casas del licenciado buitrón, y para poder se seruir dellas con las que tiene del conde de fuensaldaña le de licencia para poder hazer un pasadiço de la una casa a la otra”⁷. Como solía ser habitual, las autoridades locales accedieron sumisas a la petición ducal, “en la forma y como propuso el Señor Francisco Calderón”⁸. Los libros de acuerdos municipales no especifican nada más de esa “forma” –sería, con seguridad, a modo de puente, para salvar la calle–, aunque parece que el pasadizo se llegó a construir, pues en 1604 se cita uno en la calle del Rosario⁹. Su

existencia conllevó los típicos problemas con los particulares que se veían afectados con su presencia, problemas que generaron quejas que se dilataron en el tiempo.

A las ventajas derivadas del estratégico emplazamiento del antiguo palacio de los condes de Fuensaldaña se sumaron igualmente otras que redundaron en beneficio de la imagen del duque de Lerma. Éste preparó un oratorio privado en la crujía oriental del patio, que disponía de unas tribunas abiertas a la iglesia del convento de San Diego, espacio éste del que era patrono, a pesar de hallarse igualmente incrustado en el Palacio Real. De esta forma, la imagen ducal parecía competir con la de la propia monarquía en el contexto del urbanismo áulico, situación ésta que se veía agravada por la presencia del convento de San Pablo en la plaza de Palacio –del que también eran patronos los duques de Lerma– y por las intervenciones que poco después se realizarían en la conocida como “plazuela de los Leones”, en las traseras del mismo, la cual permitió enfatizar el valor escenográfico de las antiguas casas de Fuensaldaña. A todo ello habremos de sumar la magnificencia que aun podemos rastrear en el primitivo palacio, especialmente si lo comparamos con las otras propiedades adquiridas durante la ampliación de las casas del marqués de Camarasa, como es el caso de las que pertenecieran a Suero de Quiñones, descritas en el contrato de su venta como “viejas y mal reparadas”, quizás por haber permanecido deshabitadas desde que su titular las donase al monasterio leonés de Nuestra Señora de Nogales¹⁰. Frente a la tradicional fábrica de albañilería del núcleo palaciego, la fachada principal del antiguo palacio de los condes de Fuensaldaña era de cantería, restringiéndose ésta al zócalo en la lateral que

⁷ AHMV, Libro de actas, nº 25, ff. 92 y 96. Citado también en N. ALONSO CORTÉS, *Miscelánea vallisoletana*, vol. I, Valladolid, 1955, pp. 187-188.

⁸ AHMV, Libro de actas, nº 25, fol. 96.

⁹ Entre 1602 y octubre de 1603 se pagaron diversas libranzas a los peones y oficiales que trabajaron en un pasadizo que se hizo entre la casa de Butrón y la del marqués de Frómista (*Relación de pagos efectuados por el duque de Lerma desde 1 de marzo de 1602 al 31 de octubre de 1603*, AHPM, *Esteban de Liaño*, prot. 1848, ff. 1342 y 1346v, Cf.: L. CERVERA VERA, *El conjunto palacial*, p. 166, n. 102).

¹⁰ AGS, Casas y Sitios Reales, Valladolid, leg. 35, doc. 10, cuaderno 4, fol. 492rv.

miraba al Mediodía. Esta nobleza permitía diferenciar el cuarto del resto del núcleo palacial, algo sencillo teniendo en cuenta que éste era el resultado de la conjunción de diferentes casas, y de paso elevar la magnificencia y personalidad de la residencia del poderoso valido.

Las características de la portada de la fachada, de la que se conserva una estilizada columna de orden compuesto y parte del entablamento contiguo, rematado con un candelero, en la esquinita que forma el inicio de su cuarto en la calle de San Diego, a la altura de la desembocadura de ésta en la plaza de Santa Brígida (Fig. 4), sugieren datar su construcción hacia el segundo cuarto del siglo XVI¹¹. Su composición y decoración escultórica siguen unos esquemas de gran fortuna en el propio entorno vallisoletano coetáneo, como demuestran portadas como la del antiguo palacio de los marqueses de Villasante. La planta de conjunto más antigua que conocemos se corresponde con la levantada por Ventura Rodríguez en 1762 para reconocimiento del convento de San Diego (Fig. 3)¹². En ella se representa un cuarto limitado al norte y este por la Galería de Saboya e iglesia de San Diego, ordenado en torno a un patio al que se accede por un zaguán de planta rectangular, paralelo a la fachada de la calle de San Diego, y acceso desde el lado menor que mira a Oriente. Esta portada se corresponde con los restos antes mencionados, aunque en el plano de Ventura Seco (1738; Fig. 2) sólo se ve representada una puerta en el extremo oriental de la fachada a la calle de San Diego, puerta que pudo haber sido luego cegada, si es que no se trata de una licencia de Seco para representar la

autonomía de ingresos del edificio. Lo cierto es que la apertura de la puerta en la corta fachada oriental vuelve a representarse en los primeros planos militares del último cuarto del siglo XIX, aunque entonces con un acceso más difícil a causa de que el compás o espacio abierto que antes existía ante la fachada meridional de la iglesia de San Diego había sido aprovechado casi en su totalidad para edificar una serie de capillas, llegando a uniformar casi la línea de fachada trasera del núcleo palacial. Para entonces ya se había abierto otra puerta en la fachada paralela a la calle de San Diego, convertida después en único lado de acceso desde el exterior, pues la lateral terminó cegándose.

Son varias, pues, las transformaciones que ha experimentado este cuarto y todas ellas tienen su punto de inicio, a partir del palacio preexistente, en el momento mismo de su adquisición por parte del duque de Lerma. Poco después, cuando éste hubo vendido el Palacio Real a Felipe III, se preocupó de continuarlas, apuntando regularmente sus gastos, como hemos dicho, en los libros de fábrica de las Obras Reales. De esta forma, mientras que en 1601, con anterioridad a la citada venta, las intervenciones en el antiguo palacio de los condes de Fuensaldaña corrían a costa del duque, con posterioridad todas serán asignadas a las Obras Reales. Muchas fueron las ejecutadas en los meses siguientes a la venta del Palacio en diciembre de 1601 y durante los años de la capitalidad vallisoletana. Así, ya en enero de 1602 podemos documentar el pago de libranzas por conceptos bien diferentes, como las dos chimeneas labradas y acabadas de yesería que realizaron Felipe Moreno y Pedro Escudero, la escalera con su caja fabricada por el carpintero Domingo de la Maza o la ventana encargada al también carpintero Diego de Torrejón¹³. Tam-

¹¹ J. URREA FERNÁNDEZ, *Arquitectura y Nobleza. Casas y palacios de Valladolid*, Valladolid, 1996, p. 135, cree probable el traslado de Alonso Pérez de Vivero, IV vizconde de Altamira, a sus nuevas casas de la calle del Rosario hacia 1554.

¹² AGP, Planos, sig. 5916.

¹³ AGS, Casas y Sitios Reales, Valladolid, leg. 1/1.

bién en enero el escultor Milán Vilmercado cobró el coste de una bola de bronce que hacía para la fuente que había en el patio de la antigua casa del conde de Fuensaldaña. Este patio, conservado en la actualidad y conocido como “patio del Duque”, posee planta ligeramente rectangular aunque con doble arquería de cuatro arcos por lado, rebajados en sus dos alturas y con columnas apeadas sobre basa y de toscos capiteles (Fig. 5). Rivera lo ha datado a principios del siglo XVII, pudiendo sugerir ahora nosotros como fecha *antequem* el año de 1601, suponiendo que fuese realizado bajo la titularidad ducal del Palacio Real¹⁴. La noticia del trabajo del italiano Vilmercado nos da cuenta de la existencia de una fuente y de la importancia de ésta. La bola que realizó se acompañaba de una pirámide de bronce con un cañón y peana en medio, y cantidad de pequeños caños dentro, soldados con plata, por donde se vertía el agua, “y otros quatro caños y tornillos y peanas para quatro bolas medianas y quatro lenguas de bronce por donde echen agua quatro delfines, que todo ello se puso y asentó en la fuente de mármol blanco que se asentó en el claustro de la casa de Su Magestad que fue del conde de Fuensaldaña”¹⁵. El material de la fuente y la descripción de esos “cuatro delfines” parecen identificar esta pieza con la fuente de la Galería de Saboya, aunque las dimensiones de ésta se manifiestan exageradas para un patio tan reducido como el de Fuensaldaña. Sin embargo, tampoco tiene por qué establecerse una identidad forzosa, ni buscarse un equívoco a la hora de identificar la Galería de Saboya con el patio del cuarto del duque, pues este último hizo traer dos fuentes de mármol blanco desde Génova, pudiendo contar

ambas con delfines y destinarse una a cada uno de estos dos patios¹⁶.

Lo que queda claro a la luz de estas noticias es que el patio gozó de cierta suntuosidad, perdida hoy, y que el duque se preocupó de hacer engalanar su cuarto con una prestancia que no desmereciera a la de la casa del rey. Esta aspiración parece corroborarse con la noticia de otras obras realizadas en el patio durante los años de la capitalidad, como el alicatado y enladrillado que en junio se pagaba al solador Pedro Flores¹⁷. Igualmente se realizaron otras obras de albañilería –el albañil Antonio de Guete hizo en 1605 ciertas labores de fábrica, jaharrando un costado del patio–, carpintería –el carpintero Andrés Solanes entregó en 1602 nueve ventanas para el piso bajo del patio, así como otras cuatro para la casa– y pintura, pues en 1602 Juan de Tapia daba de azul y doraba tres rejas que se asentaron en tres ventanas altas del patio, y dos años después Bartolomé Carducho pintaba de verde una puerta¹⁸. Todo ello llevó a Robert Treswell a definir el patio en 1605 como un hermoso patio, pavimentado con piedras cuadradas, en cuyo centro había una fuente de agua clara¹⁹.

En el resto de las casas las obras también experimentaron una notable actividad. Diego de Praves, además de retundir doce capiteles de la “galería” que fue del conde de Fuensaldaña –quizás el mismo patio–, construyó una chimenea de 5’5 pies de vuelo, con sus respaldos y losas de piedra de Cardeñosa y las jambas, dinteles y archi-

¹⁴ J. RIVERA BLANCO, *El Palacio Real*, p. 148.

¹⁵ AGS, Casas y Sitios Reales, Valladolid, leg. 1/1.

¹⁶ AGS, Casas y Sitios Reales, Valladolid, leg. 1/2 y 58, ff. 5v y 19v-20v; J. MARTÍ Y MONSÓ, *Estudios*, p. 605.

¹⁷ AGS, Casas y Sitios Reales, Valladolid, leg. 1/1.

¹⁸ AGS, Casas y Sitios Reales, Valladolid, leg. 1/1, 2/1 y 2/2; AGS, CMC, 3ª época, leg. 3510/6.

¹⁹ R. TRESWELL, *A relation of such things as were observed to happen in the journey of the right Honourable Charles Earle of Nottingham, l. High Admirall of England, his Highnesse ambassadour to the king of Spaine*, Londres, 1605, p. 41.

trabes dóricos de piedra de Navares²⁰. Por sus características y artífice, es probable que el encargo se destinase a la cámara del propio duque de Lerma, en el piso noble. En estos años se realizaron además otros encargos de mobiliario y ornamentación. El vidriero Diego del Campo recompuso los cristales de las ventanas, Andrés Solanes hizo varios estantes a principios de 1602, y en ese mismo año el solador Francisco de Cuevas asentó 6.464 azulejos y ladrillos, mientras que Bartolomé Carducho se encargaba de pintar al temple con diversos colores dos techos sobre anjeos para dos piezas diferentes, representando en uno de ellos un Dios Padre al óleo y pintando igualmente un moldurón sobre el que se movían las dichas pinturas²¹. Por su parte el zaguán fue renovado. Martín López lo empedró, así como otro zaguancillo junto al patio, y el cerrajero Juan Quijano hizo nuevas cerraduras para el primero. La fachada lateral pudo uniformarse ya con el modelo marcado por la principal del Palacio Real. En 1605 el albañil Antonio de Guete componía “un pedazo de fachada en la plazuela detrás de Palacio, en las casas que fueron del conde de Fuensaldaña, fajeada y relevada y pintada con sus ventanas fajeadas con una revuelta hacia San Diego en todo el cuarto viejo que era antes de 100 pies de largo y la revuelta”. Continuó su labor hacia Poniente, hasta topar con la huerta de los pájaros, en principio bajo las mismas directrices. Meses después, en abril de 1606, Pedro de Fuentes terminaría de cobrar las ventanas que había hecho en toda la delantera de las antiguas casas de Fuensaldaña, pagos con los que parecían finiquitarse los trabajos de reparación de la fachada²².

Todo este lujo que tan sólo podemos intuir a través de las frías cartas de pago se confirma con las descripciones de los fastuosos actos organizados en su residencia por el duque de Lerma para agasajar a sus invitados. Entre estos últimos nos encontramos a su pariente el cardenal arzobispo de Toledo –que se alojó en su residencia en 1605– o a los propios monarcas, que llegaron incluso a hospedarse en su cuarto el 11 de noviembre de 1605, con motivo de la celebración de la fiesta de San Diego²³. La primera de esta serie de visitas tuvo lugar, sin embargo, el 13 de enero de 1602, tan sólo un mes después de que el valido vendiese a su señor el Palacio Real. Ese día el duque preparó una gran fiesta en honor de los reyes “en el cuarto donde posa en Palacio, en ciertos aposentos y galerías que tiene allí muy buenos”²⁴. En la galería principal se dispusieron dos invenciones a modo de grutas cuadradas “y espejos que hacían dos vistas de lo que estaba dentro y fuera de ellos”, ingenios éstos muy en consonancia con el gusto manierista de sorpresa y diversión. En una de las grutas había una dama con un dragón que escupía fuego y humo, así como un molino de viento y una fuente que brotaba de una peña, formando todo el conjunto un sugestivo espectáculo de luces y sonidos, pues tras las grutas sonaban variados sonos vocales e instrumentales. En la otra había una fuente con dos pilas jaspeadas y doradas, colocándose en la más alta una sirena de la que manaban saltarines chorros de agua. Dentro había jardines y las figuras de Adán y Eva, que formaban una colorida alegoría del Paraíso Terrenal. Los reyes llegaron allí desde sus aposentos

²⁰ AGS, Casas y Sitios Reales, Valladolid, leg. 2/1.

²¹ AGS, Casas y Sitios Reales, Valladolid, leg. 1/1, 2/1 y 2/3.

²² AGS, Casas y Sitios Reales, Valladolid, leg. 1/1, 2/1, 2/2 y 2/3; AGS, CMC, 3ª época, leg. 3510/6.

²³ *Relación de lo sucedido en la ciudad de Valladolid desde el punto del felicísimo nacimiento del Príncipe Don Felipe Domingo Víctor nuestro señor: hasta que se acabaron las demostraciones de alegría que por él se hizieron*, Valladolid, 1605, edición de N. ALONSO CORTÉS, Valladolid, 1916, p. 37; L. CABRERA DE CÓRDOBA, *Relaciones*, p. 264.

²⁴ L. CABRERA DE CÓRDOBA, *Relaciones*, pp. 130-132.

al anochecer, acompañados por las damas de la reina, y a la entrada de la galería se encontraron con otro autómatas formado por una gran rueda sobre un eje que hacía ocho ochavos, con diversas esculturillas en cada uno. Éstas se correspondían con escenas cinegéticas y de jardines, así como mujeres y hombres móviles, y podían verse tras unas vidrieras a medida que giraba la rueda. Los reyes se sentaron bajo dosel en el testero de la galería, mientras que las damas lo hicieron a los lados. Habiéndose deleitado durante breves minutos con la música, dio comienzo un baile que abrió el duque de Lerma y en el que también participaron los monarcas –Ruiz Mayordomo no duda en afirmar que Felipe III fue “el mejor danzarín de su tiempo”²⁵– y algunos caballeros. Se culminaba así el prelude del festejo, que comenzaría con la entrada, entre pífanos y tambores, del cartel del torneo, leído por un rey de armas. Pasaron entonces los reales invitados a otro aposento ricamente aderezado que caía hacia el patio del cuarto ducal, desde cuyas ventanas pudieron contemplar el riepto acordado por los mantenedores Rodrigo Calderón y Manuel Juárez de Treviño, ambos de la cámara del rey. El resto de invitados lo hicieron desde las otras galerías.

Acabado el torneo, los reyes regresaron a la galería, donde hallaron preparadas las mesas para la cena. Se volvieron a sentar bajo dosel, con las damas enfrente, y se dispusieron a los lados una serie de barandillas para evitar que nadie se acercase a ellos. Se sirvieron suculentas viandas y postres y, al acabar, el duque regaló un escritorio de plata a la reina Margarita, un alfanje a don Felipe y otros obsequios a las damas. No había concluido, sin embargo, la fiesta, pues de allí los invitados pasaron a

otra lujosa sala en cuyo testero había un escenario que fingía la ciudad de Barcelona. Ante él los pajes del duque representaron una comedia ambientada en el carnaval barcelonés y que gustó mucho a los reyes. Después, mientras se vestían los participantes de la máscara, se sacó un caballo de madera en el que algunos pajes del rey hicieron buenas cabriolas. Volvieron entonces los soberanos a la galería primera, donde se inició la máscara con la salida de los pajes del duque de tres en tres. La fiesta finalizó a las doce de la noche y sus Majestades se retiraron a sus aposentos contentos por el agasajo con que les había obsequiado su vecino. El duque, por su parte, había conseguido inaugurar en sociedad su nueva residencia con el convencimiento de haberse comportado como un magnífico anfitrión ante los reyes. Esta manifestación de opulencia y poder al servicio de su figura sociopolítica volvería a ponerla en práctica pocos años después de manera espectacular con la entrevista que concedió al almirante de Inglaterra, que había llegado a Valladolid para ratificar las paces entre su país y España –redactadas el año anterior en la londinense Somerset House–, y especialmente con el banquete que ofreció en su honor días después, también en las antiguas casas del conde de Fuensaldaña, y con el que el duque habría intentado superar aquel otro festejado días antes en las casas del condestable de Castilla, igualmente en honor de los ingleses²⁶.

Este banquete se ofreció el día 7 de junio de 1605 y su fastuosidad atrajo la atención de varios cronistas que se decidieron a describirlo, de modo que gracias a él

²⁵ M^a. J. Ruiz MAYORDOMO, “La Edad de Oro de la danza española”, *Teatro y Fiesta del Siglo de Oro en tierras europeas de los Austrias*, Sevilla, 2003, pp. 107-113.

²⁶ Aunque el *faquín* o *estafermo* organizado por el príncipe del Piemonte el 18 de julio de 1604 tuvo lugar en la plaza de Palacio, los premios se entregaron a la noche en la posada del duque de Lerma, donde se presentó una vistosa mascarada, tal y como recoge N. ALONSO CORTÉS, *La Corte de Felipe III en Valladolid*, Valladolid, 1908, p. 36.

nos han llegado algunas de las noticias más importantes para el conocimiento del cuarto del duque²⁷. Entre estos cronistas se encontraba el cáustico portugués Pinheiro da Veiga, que confiesa en su *Fastiginia* que hubo de ayudarse de la complicidad de un paje del duque para poder contemplar los actos. Esta dificultad para acceder al cuarto ducal se explica por el interés en prohibir la entrada a posibles curiosos y, de hecho, sólo dos españoles –Pedro de Zúñiga, embajador en Inglaterra, y Pedro Pacheco, conde de Caracena, capitán general del reino de Galicia y presidente de aquella audiencia, quien había recibido y hospedado a la delegación británica en La Coruña–acudieron como invitados junto al almirante y embajador ingleses y resto de caballeros de su país. Para garantizar la restricción del acceso a la posada del duque, “que está unida con el palacio Real”, el capitán Calderón, gobernador de la guarda alemana y teniente de la española, ordenó a varios soldados alemanes que custodiasen la puerta principal y a otros españoles que hiciesen lo mismo con la escalera, ocupándose él mismo, en compañía del vicealmirante inglés y de Blasco de Aragón, de que no entrasen sino los invitados al banquete.

Esos comensales accedieron a la planta noble a través de la escalera. Tras una pieza de recibo había una gran sala decorada con ricos tapices en la que se

habían colocado dos inmensos aparadores de plata cuyas gradas llegaban casi hasta el techo. En otra pieza, revestida con telas doradas, había otros dos lujosos aparadores realizados con piezas de oro macizo, plata, cristal de roca, vidrios venecianos y barceloneses, cerámica portuguesa, corales y engastes de pedrería fina²⁸. En ellos se exponían los manjares de la comida, que por problemas de espacio hubieron de prepararse en las cocinas del palacio del conde de Salinas y ser trasladados a través de un pasadizo levantado para la ocasión, así como las bebidas, entre las que había gran diversidad de vinos e incluso cerveza al estilo inglés. La siguiente pieza estaba ornada con magníficas tapicerías de oro y presidida por un rico dosel, mientras que la cuarta era una sala de 80 pies de largo, “que llaman la galería” y que debe corresponderse con una de las crujías mayores del patio, aderezada con tapicerías de brocados, labradas con motivos de grutescos, donde estaban, acomodados en un corredor, los músicos. Estos últimos estaban algo alejados, de modo que la música llegaba hasta las mesas sin ofender, deleitando a los comensales. En la quinta pieza, “que es una gran cuadra”, colgaban de las paredes una serie de tapices en los que se representaban los hechos gloriosos de la familia Sandoval, desde las intervenciones de los antepasados más remotos en las tomas y batallas de Sevilla, Granada, Nájera, Antequera u Olmedo hasta la representación del propio duque, que publicaba de esta forma la antigüedad y nobleza de su linaje. Las crónicas nos informan de que todas estas piezas

²⁷ Las fechas que ofrecen para los hechos las fuentes españolas e inglesas, sin embargo, no coinciden. *Relación del bautismo de Felipe IV*, pp. 63-70; T. PINHEIRO DA VEIGA, *Fastiginia o fastos geniales*, edición de Valladolid, 1989, pp. 117-119; L. CABRERA DE CÓRDOBA, *Relaciones*, p. 248; R. TRESWELL, *Op. cit.*, pp. 41-42; *The royal entertainment of the Right Honourable the Earle of Nottingham, sent Ambassador from his Maestie to the King of Spaine*, Londres, 1605, p. 11. Agradecemos al profesor Aramburu Zabala-Higuera, de la Universidad de Cantabria, la consulta de esta última relación inglesa. Igualmente, queremos agradecer al Dr. D. Barry Taylor, de la British Library, la gentileza y ayuda que nos proporcionó durante nuestra investigación en Londres.

²⁸ L. Cabrera DE CÓRDOBA, *Ibidem*, describe tres aparadores en tres habitaciones, el primero con unos cuatrocientos vasos, y el segundo con la vajilla de oro y esmaltes. En la tercera pieza había “solamente vidrios y cristales engastados en oro, con pies, asas y tapas de oro y labores en toda su extensión, y los vidrios de colores, cosa notabilísima, de manera que no sé qué rey de la cristiandad podía tener más hermosa y rica vajilla...”.

estaban “con muchos perfumes y olores muy perfetos, y las mesas en la mayor sala también y curiosamente puestas, y los aposentos dichos con los aparadores y demás cosas con mucha curiosidad”. La conjunción de estos delicados perfumes, de los olores de las viandas, las fragancias y sabores de los caldos, el sonido de la música y el brillo y exquisitez del mobiliario y decoración debieron, pues, constituir un voluptuoso espectáculo para los sentidos de los convidados, un lujo máximo ofrecido por el duque a los ingleses que sin duda contrastaría con la sobriedad de otras ceremonias reales a las que éstos asistieron en España. Quizás por ello resulte sumamente decepcionante el hecho de que uno de los cronistas ingleses encargados de redactar la relación del viaje de los británicos a España sólo recogiese en sus notas la sorpresa que le causó ver en el palacio una gran serpiente disecada que el Duque había hecho traer de las Indias²⁹.

El almirante y sus acompañantes hicieron su entrada por la plaza de los Leones entre música de atabales y trompetas. El primero y el duque de Lerma se sentaron a la mesa en la cabecera, que era algo más ancha que el resto de la misma, mientras que el embajador británico y resto de caballeros lo hicieron a los lados. Cabrera de Córdoba afirma asimismo que los reyes pudieron contemplar todo el banquete escondidos, a través de una celosía que quedaba frente al extremo de la mesa, algo que también pudo hacer Pinheiro, a quien el paje del duque consiguió introducir en la sala. Acompañados siempre por el susurro de la música, comieron y “acabada la comida, se pasó el Almirante por otra galería,

que estaba muy bien aderezada, a reposar en una pieza colgada de muy ricos paños labrados en las Indias”. Entretanto comieron el resto de los señores y caballeros que habían asistido al banquete, así como más de doscientos gentileshombres y criados del almirante. Después bajaron al patio, “adonde había una fuente –*la mármorea antes citada*– y estaba cubierto con un toldo muy fresco y muy bien aderezado”. En un testero se había dispuesto un escenario donde se representó *El caballero de Illescas* de Lope de Vega. El almirante y el duque se sentaron enfrente, en dos sillas, mientras que los señores ingleses lo hicieron en 24 bancos con respaldo situados en el otro extremo. En las “ventanas o arcos” de arriba, a mano izquierda, se ubicaron las damas de la reina y parientas del duque; a mano derecha lo hicieron algunos títulos y señores, así como Pinheiro, quien sospechó “que la reina estaba en la galería de frente, porque, con ser la principal, estaban las vidrieras corridas y la mujer del duque de Cea...”. No andaba desencaminado el portugués, pues los reyes también presenciaron la obra representada en aquel improvisado corral, según el redactor de la *Relación del bautismo de Felipe IV*, ocultos tras una celosía.

Desgraciadamente, la lujosa recámara del duque abandonaría el cuarto vallisoletano siguiendo a sus dueños con la mudanza de la Corte a Madrid, siendo probable que se recuperase parte de la suntuosidad perdida con el regreso, años más tarde, de don Francisco a Valladolid, ya como cardenal, donde pasó sus últimos días. Durante las décadas siguientes, con los tenientes de alcaide como inquilinos, las obras reales siguieron realizando los pertinentes trabajos de mantenimiento, como retejos³⁰. Sin embargo, eso no bastó para frenar su deterioro. A mediados del siglo XVII un

²⁹ “...there was a snakes skinne seene vader the roofo of his house, against a wall, that was brought from the Indians, where hee was killed, and it was measured, the length contained nineteene foote, and about the bignesse of a mans thigh” (*The royal entertainment...*, p. 11).

³⁰ AGS, CMC, 3ª época, leg. 1973/47 y 3401/5.

informe de Nicolás Bueno dejaba claro que era necesario reparar la madera y teja de todos los tejados del cuarto de los alcaides, solar todas sus piezas de ladrillo, renovar el adorno de las fajas y pilastras de toda la fachada que miraba a la plazuela de los Leones –“porque se unde y está todo despegado de la pared”–, rehacer la escalera principal –“porque se está undiendo”–, reparar los cañones de las chimeneas y tirar y volver a levantar la escalera que bajaba a la cocina de los alcaides, ubicada hacia la calle, pues también se estaba hundiendo³¹. Para entonces ocupaba también el antiguo cuarto del duque de Lerma Isabel de Villagutierrez, viuda del oidor Nicolás Enríquez, la cual extendía su aposento hasta la antigua casa de Suero de Quiñones, al este del antiguo palacio del conde de Fuensaldaña. Esta señora había recibido de la Junta de Obras y Bosques el privilegio de aposentarse en el Palacio desde 1643. La Junta había considerado para ello los servicios prestados por su difunto esposo, así como su edad y posibilidades económicas y que “el mayor consuelo con que bibe es con tener como la dicha casa tiene tribuna al dicho convento, donde tiene su confesor”. Algunos otros candidatos de mayor peso, sin embargo, verían denegada su solicitud de aposentarse en el Palacio en las décadas siguientes³².

Varias de las obras de urgencia recomendadas por el informe de Bueno fueron realizadas en los años siguientes pero otras deficiencias no tardaron en manifestarse con mayor peligro poco después. Así, en 1658 se registran diversos pagos a distin-

tos proveedores y canteros por el reparo de los cimientos del cuarto de los alcaides que daban a la plaza de los Leones, mientras que al año siguiente se reparaban algunos tejados que se habían hundido³³. Como solía suceder con el resto del Palacio Real, sólo las contadas visitas de los reyes parecían propiciar una reparación sistemática de los desperfectos, e incluso alguna obra de decoro. Valga como muestra la visita realizada por Felipe IV en 1660 y que motivó la construcción de una pared de cantería a cargo de Pedro de Renedo –la cual fue tasada por el juez de Obras y Bosques y el también maestro de cantería Francisco de la Bodega–, el solado y enladrillado de las piezas, reparos de carpintería, el aderezo de vidrieras, el empedrado del patio y de la caballeriza, o las labores de pintura que se encargaron a Tomás de Peñasco³⁴. Con posterioridad y hasta finalizar la centuria se realizarían otras intervenciones, encontrándose entre las más relevantes el empedrado del patio en 1662, la completa renovación de los tejados en 1671, la reconstrucción de la cornisa del patio en 1673, el cambio de 4 ventanas de la fachada de la plazuela en 1675 o la reconstrucción de la cornisa en 1680 a causa de su caída³⁵. De 1694 datan dos planos que recogen la iglesia del convento de San Diego en los que se señala la existencia del “Quarto del Duque, llamado así por q^e en su retiro vivió y murió en él el Duque Cardenal de Lerma” al oeste de la cabecera del templo (*Fig. 8*)³⁶. A los dos lados del mismo testero se representan las dos puertas que comunicaban dicho cuarto con los dos tránsitos que recorrían lateralmente la iglesia y desde los que se accedía a las tribunas de los duques y de los reyes.

³¹ AGP, Administración, Patrimonio, Valladolid, caja 10977/24; AGS, Casas y Sitios Reales, Valladolid, leg. 49/7.

³² AGP, Administración, Patrimonio, Valladolid, caja 10977/19, 10977/30 y 10977/40. En 1673 tenían posada en el cuarto de los alcaides el duque de Avero y el señor de Villagarcía (AGS, CMC, 3^a época, leg. 698/3).

³³ AGS, CMC, 3^a época, leg. 1893/1.

³⁴ AGS, CMC, 3^a época, leg. 1893/1 y 1959/2.

³⁵ AGS, Casas y Sitios Reales, Valladolid, leg. 11/2; AGS, CMC, 3^a época, leg. 698/3, 1893/1, 1940/6, 1959/2, 3097/19 y 3203/5.

³⁶ AGS, Mapas, Planos y Dibujos, XV-33 y VI-121.

Estas puertas y tribunas fueron mandadas tabicar a instancias de los religiosos, que velaron siempre por la privacidad de sus dependencias, lo que provocó no pocos conflictos con los administradores de las obras reales, más cuando los propios frailes demostraron una inusitada habilidad para hacerse con el uso de otras instalaciones propias del Palacio. Entre ellas se encontraba el cuarto de los alcaides, de modo que ya las *Instrucciones* de 1632 les recriminaban el tránsito por el patio del mismo para introducir leña y agua al convento³⁷.

A principios del siglo XVIII, en 1712, el maestro mayor de obras de Palacio Juan Herrero reconocía minuciosamente el estado del cuarto de los alcaides. Inició su examen en la escalera principal, donde aconsejaba reparar el último descanso, de unos 5'6 m², con vigas y tablas de Soria. Hacia el interior, era necesario rehacer un cuarto que daba al jardín de San Diego – probablemente el antiguo de Suero de Quiñones–, y el paso que iba desde el estudio hasta los cuartos que daban a la calle y cocina principal. Debía repararse igualmente un corredorcillo que estaba junto al cuarto y una escalera falsa que bajaba a la cochera. En el corredor del patio, donde estaba la escalera principal del cuarto accesorio, había que demoler y volver a hacer un pedazo de suelo, y en un salón que se extendía desde los cuartos principales a la vista del jardín de los Leones, en el extremo occidental, meter un tirante de madera y poner cuatro puertas. Se cita también una torre en el cuarto, en la que había que hacer algunos reparos de fábrica. No tenemos ninguna otra noticia de esta torre, que debía estar cerca de la plazuela de los Leones. Sus cimientos eran de cantería, pero Herrero aconsejaba reforzar la pared que daba a la plazuela con ladrillo, hasta el tejado, por-

que dichas paredes eran todas de tapias de 6 pies de grueso. Todas las ventanas del cuarto principal y entresuelo debían hacerse nuevas, los suelos y tejados de buena parte del edificio renovarse y volver a hacer un pozo que se había hundido a la entrada de la cochera³⁸.

Desconocemos el grado de ejecución que experimentaron las obras propuestas por Herrero, pero no parece que se llevase a cabo una intervención integral, pues poco más de tres décadas después, en 1745, se produjo una ruina que dejó inservible “la mayor parte de la casa del Alcayde, de modo que se introducían por ella toda clase de gentes” que expoliaban todos los materiales que podían³⁹. Ello motivó la salida al año siguiente del teniente de alcaide, a la sazón marqués de Villasinda, “por la ruina que tubo el techo de una pieza y ruina que amenazaban otras”⁴⁰. Aprovecharon entonces los frailes de San Diego para pedir al juez privativo de las casas reales vallisoletanos un reconocimiento de la ruina, pues podía afectar a sus instalaciones. Así lo confirmaron dos maestros de obras, quienes aconsejaron “componer o desmontar lo que restaba de la Casa del Alcayde que se arruinaba sin remedio, para evitar más daño al convento”. Las ruinas se complicaron, y con el tiempo fueron finalmente los propios religiosos quienes corrieron con los costes de algunas obras de consolidación, aunque, lejos de contemplar su iniciativa como una obra de caridad, se valieron de este trabajo para conseguir el uso del antiguo cuarto de los alcaides y jardín de los Leones, que pasaron a no tener más acceso que desde la clausura. En mayo de 1755 el ministro Ricardo Wall les concedía y reválidaba el uso de “una Cassa accesoría que

■ ³⁷ AGP, Administración, Patrimonio, Valladolid, caja 10977/14.

■ ³⁸ AGS, Casas y Sitios Reales, Valladolid, leg. 52/6.

³⁹ AGP, Administración, Patrimonio, Valladolid, leg. 276/10 y 276/30.

⁴⁰ AGS, Casas y Sitios Reales, Valladolid, leg. 53/4.

solía ser avitación del Theniente de Alcayde y de algunos Ministros de aquella Chancillería..., que se halla enteramente arruinada, que linda por lo interior con la Yglesia y Capilla maior de dicho Comv^{to} y el suelo que asimismo pretenden llamado Jardín de los Leones”, dado que no tenían ninguna utilidad para el Palacio Real, “pues desde que sucedió la ruina de la Casa quedó cortada la entrada y comunicación que por el cuarto principal tenía, de forma que para entrar a este terreno y suelos desde Palacio, no se puede sin atravesar la Clausura”⁴¹.

Pocos años después el arquitecto Ventura Rodríguez examinaría el estado del Palacio Real y casas accesorias, levantando asimismo el plano del convento de San Diego, que detalla también el cuarto de los alcaides. Aunque no era cierto, afirmaba en su informe que la casa de los alcaides pertenecía a San Diego –estos poseían el usufructo, no la titularidad– y que de su fábrica no habían quedado más que unos cortos fragmentos de columnas con sus basas y capiteles de piedra. Aseguraba que sólo restaba en uso la crujía que formaba la fachada a la plaza de los Leones, la cual medía 103 pies de longitud por 27 de ancho⁴². En su piso bajo se encontraba el zaguán y otra pieza interior, y en el superior una sala con su escalera que era utilizada por los frailes para celebrar su capítulo. La fábrica estaba muy deteriorada, aunque Rodríguez intuía que había formado parte del Palacio Real, porque aún existían ocho ventanas grandes con sus antepechos de hierro y una puerta cochera.

Si se comparan las simples plantas de la iglesia de San Diego de 1694 con el plano de Ventura Rodríguez de 1762 se aprecia cómo en las primeras se hace constar la

existencia de un espacio abierto o compás ante la fachada meridional de la iglesia, indicando la presencia de la “calle Real” a continuación de la misma. Ese espacio permitía ensanchar la angosta calle de San Diego y crear un escenario de mayor dignidad y más amplia perspectiva en función del acceso a la portería del convento, iglesia y cuarto de los alcaides. Su existencia era antigua, como demuestran la ubicación de la portada del palacio de los condes de Fuensaldaña, la anchura del templo o el propio plano de Ventura Seco, como documento anterior, aunque presente ciertas contradicciones con el de Rodríguez. El de este último, sin embargo, recoge ciertas novedades con respecto a finales del siglo XVII. Para entonces se habían construido a continuación del muro del Evangelio una serie de capillas, aunque todo ese espacio era considerado agregado al convento sin derecho alguno sobre la propiedad del solar. La fachada oriental de las antiguas casas del conde de Fuensaldaña quedaba restringida casi a la anchura de su portada y el compás reducía su profundidad, aunque seguía permitiendo el acceso a los tres edificios.

El proceso expansivo de los frailes era imparable, y años más tarde ese espacio abierto al sur de la iglesia de San Diego desaparecería completamente para igualar casi la línea de fachada trasera del núcleo palacial. En su lugar se construyeron, con posterioridad al levantamiento del plano de Rodríguez, una serie de capillas –quizás proyectadas por él mismo– y pasos que sustituían a los anteriores. El acceso a la iglesia y portería conventuales se realizaba entonces desde las puertas que se abrían perpendicularmente a la calle, mientras que la portada del cuarto de los alcaides pudo haber sido mutilada. Arrinconada en el extremo occidental del nuevo cuerpo de capillas, la nueva y complicada disposición y relación entre espacios forzó el acceso a través de una puerta abierta en la línea de

⁴¹ AGP, Administración, Patrimonio, Valladolid, leg. 276/10.

⁴² AGP, Reinados, Carlos III, Patrimonio de Valladolid, leg. 276/12.

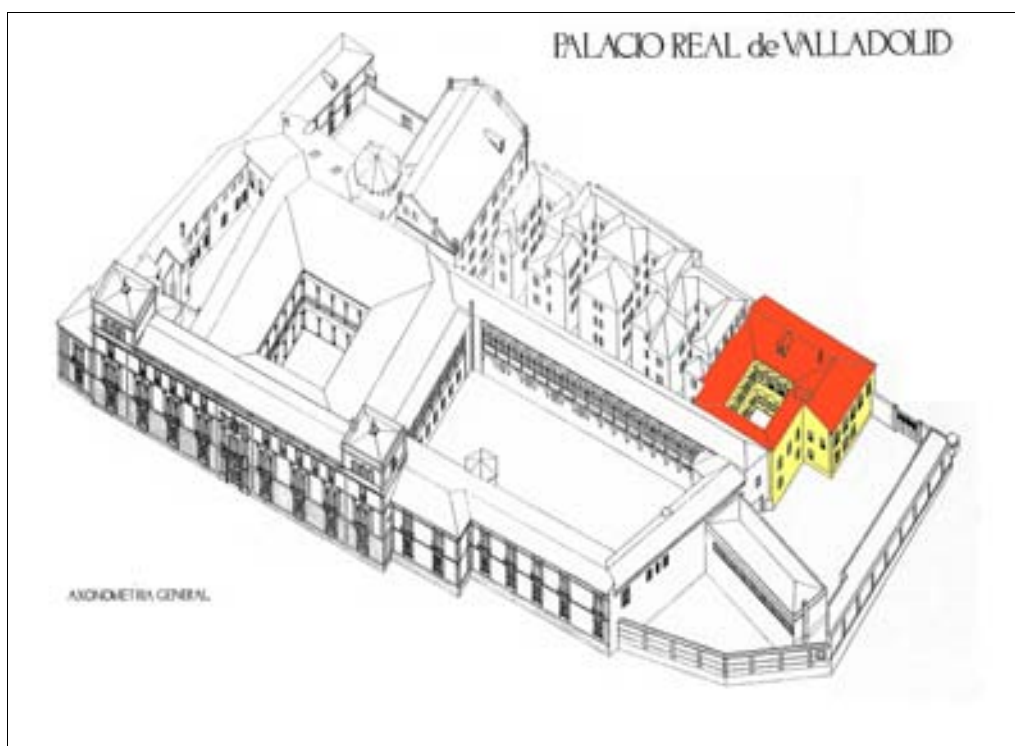
fachada del conjunto que, a través de un “vestíbulo de entrada” o zaguán quebrado, enlazaba con la primitiva puerta. Ése es el recorrido que se mantenía a finales del siglo XIX, cuando los planos militares nos aportan una visión más detallada de esos espacios y las funciones que entonces cumplían⁴³. Para entonces esta zona era considerada por sus nuevos propietarios como parte del “ex-convento de San Diego”, fruto sin duda de la confusión provocada por el uso último de los dieguitos. El patio se encontraba tabicado en sus dos alturas, con apertura de ventanas a fin de aprovechar los corredores, y las columnas bajas emergiendo del macizo mural. En planta las líneas maestras de los espacios interiores venían a ser los mismos que a mediados del siglo XVIII, aunque se fue modificando la distribución de las piezas según la función para la que estaban pensadas, y varió igualmente la situación y forma de las escaleras, con el consiguiente cambio en las relaciones entre dependencias.

En 1879 se elaboró un proyecto para reformar la crujía sur o de acceso, a fin de adecuar su piso alto para habitación de conferencias militares. Para entonces la única escalera representada es la que existía en el vestíbulo, a continuación de la antigua portada del cuarto. Existía entonces, sin embargo, otra puerta en la fachada de la plaza de los Leones, la cual no se representó en el plano de Rodríguez. En el piso noble

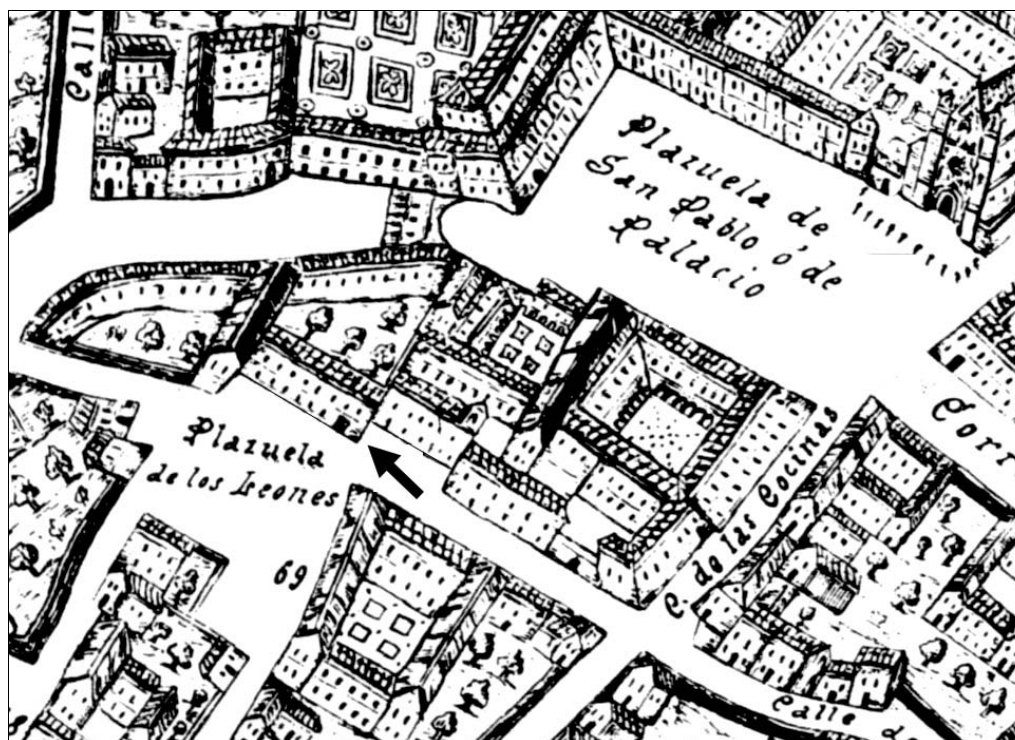
la crujía meridional se dividió en oficinas dispuestas en batería hacia la calle y hacia el patio, con un pasillo entre ambas partes, lo que permitía aprovechar al máximo el espacio, aunque fuera a costa de borrar cualquier vestigio del sentido primigenio de la distribución de los espacios y sus recorridos. En 1882 se firmó un proyecto destinado a la instalación provisional de la Academia Militar preparatoria, transformándose nuevamente los interiores para adecuarlos a la docencia (Fig. 9). A estos cambios siguieron los realizados en 1891 bajo la dirección del capitán Alejandro Rodríguez Borlado. Se construyó entonces una nueva escalera de tres tiros hacia el centro de la crujía meridional, al oeste de la puerta principal abierta en la fachada de la plaza de las Brígidas, de la que se levantó también un alzado. Las reformas configuraron la distribución básica que ha llegado hasta nuestros días, fijada después de que en el siglo XX se instalasen las dependencias de la Zona de Reclutamiento y Movilización⁴⁴.

⁴³ ARCO. Algunos de estos planos ya han sido publicados con anterioridad. Así: M^o. A. FERNÁNDEZ DEL HOYO, *Patrimonio perdido. Conventos desaparecidos de Valladolid*, Valladolid, 1998, p. 463; J. ALTÉS BUSTELO, J. RIVERA BLANCO y J. PÉREZ GIL, *Op. cit.*, pp. 60, 101 y 110. Lo mismo sucede con otros, publicados en las diferentes recomendaciones bibliográficas, y que no citamos en este trabajo por haber sido publicados en obras muy anteriores. No obstante, aprovechamos para agradecer al Instituto Español de Arquitectura de la Universidad de Valladolid la cesión de algunos levantamientos modernos que a pie de foto citamos como “I.A.E.”.

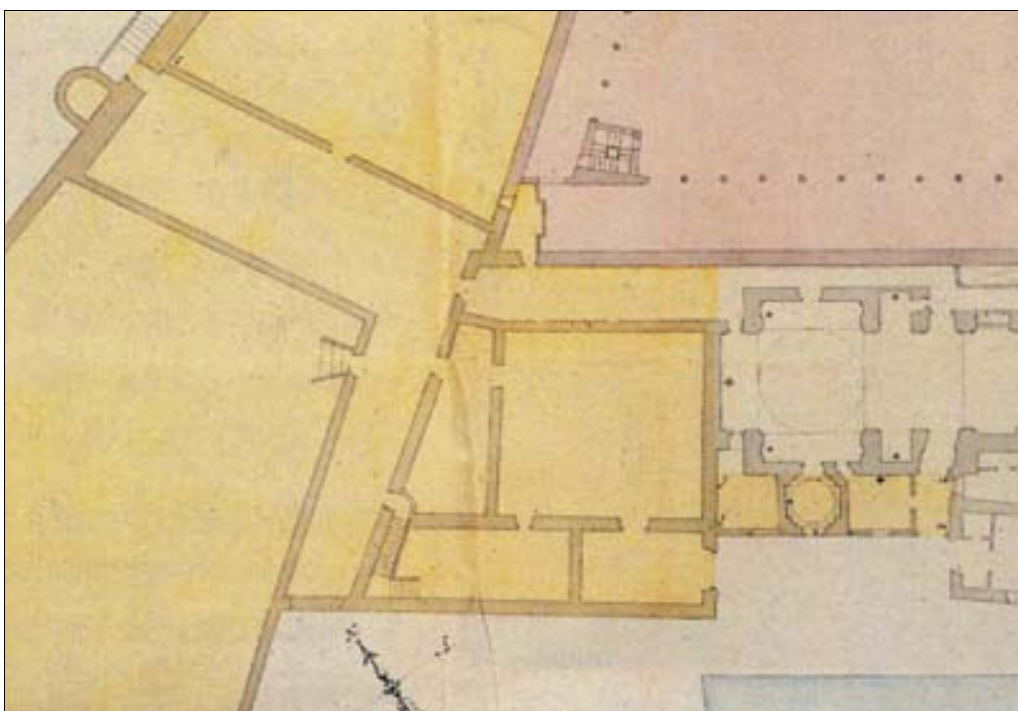
⁴⁴ ARCO; J. RIVERA BLANCO, *El Palacio Real*, p. 148.



■ Fig 1. Axonometría del Palacio Real (IEA) con indicación del antiguo cuarto de los alcaides



■ Fig 2. El barrio del Palacio Real según el plano de Ventura Seco (1738), con indicación del cuarto de los alcaides.



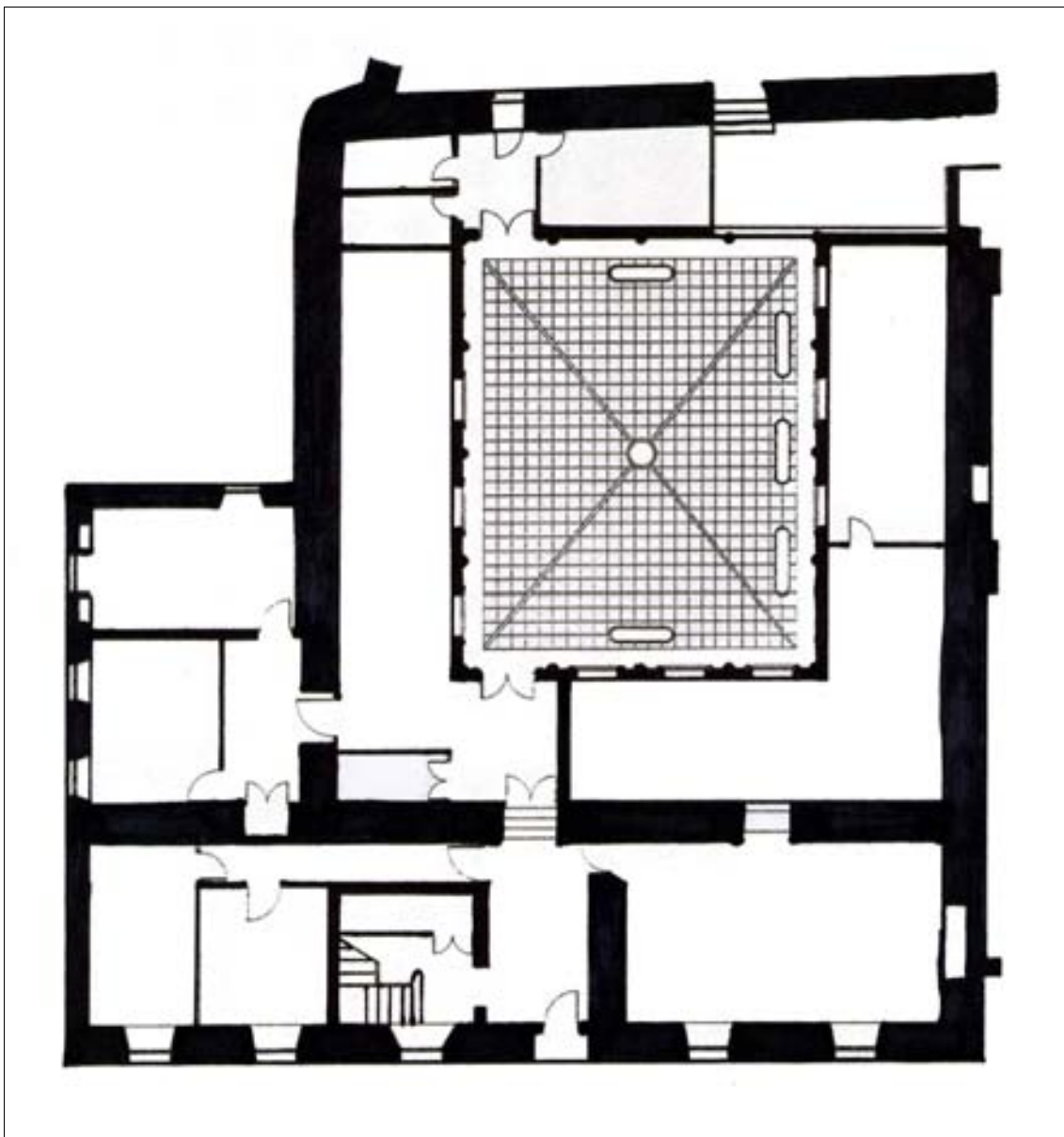
■ Fig 3. Detalle del plano de Ventura Rodríguez (1762) con la casa de los alcaides. AGP, Planos, 5916.



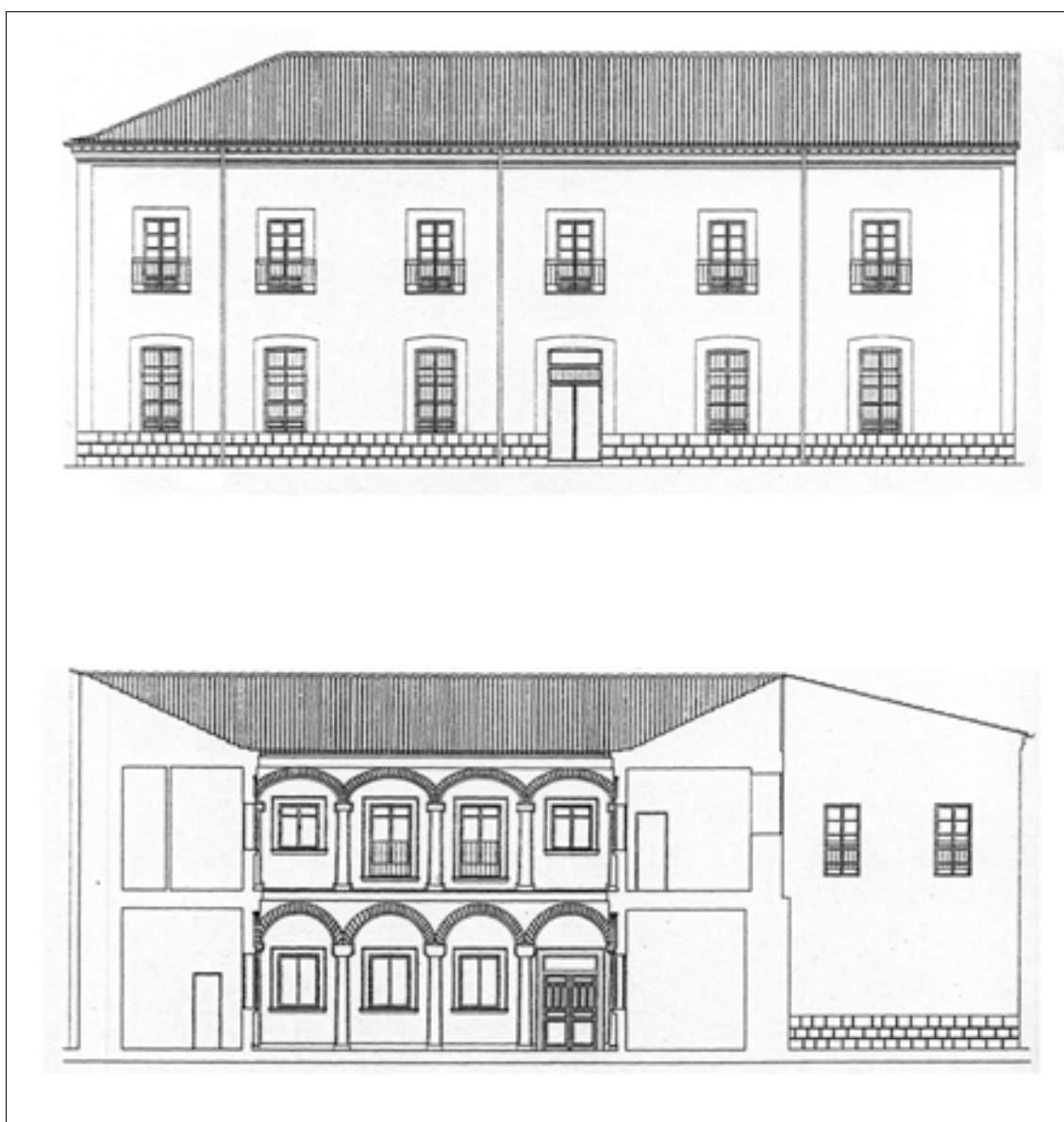
■ Fig 4. Restos de la portada del palacio de los condes de Fuensaldaña.



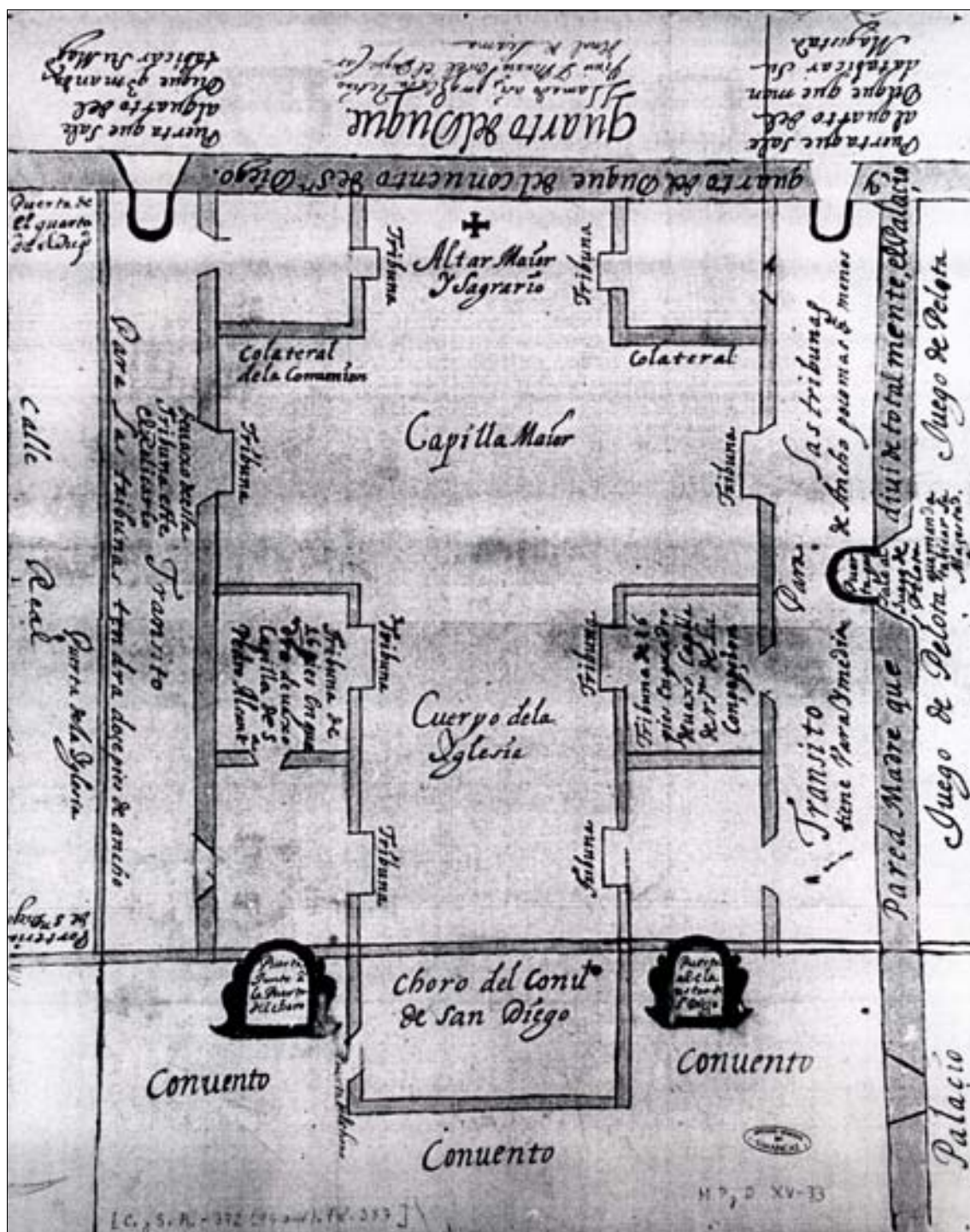
■ Fig 5. Patio del cuarto de los alcaides.



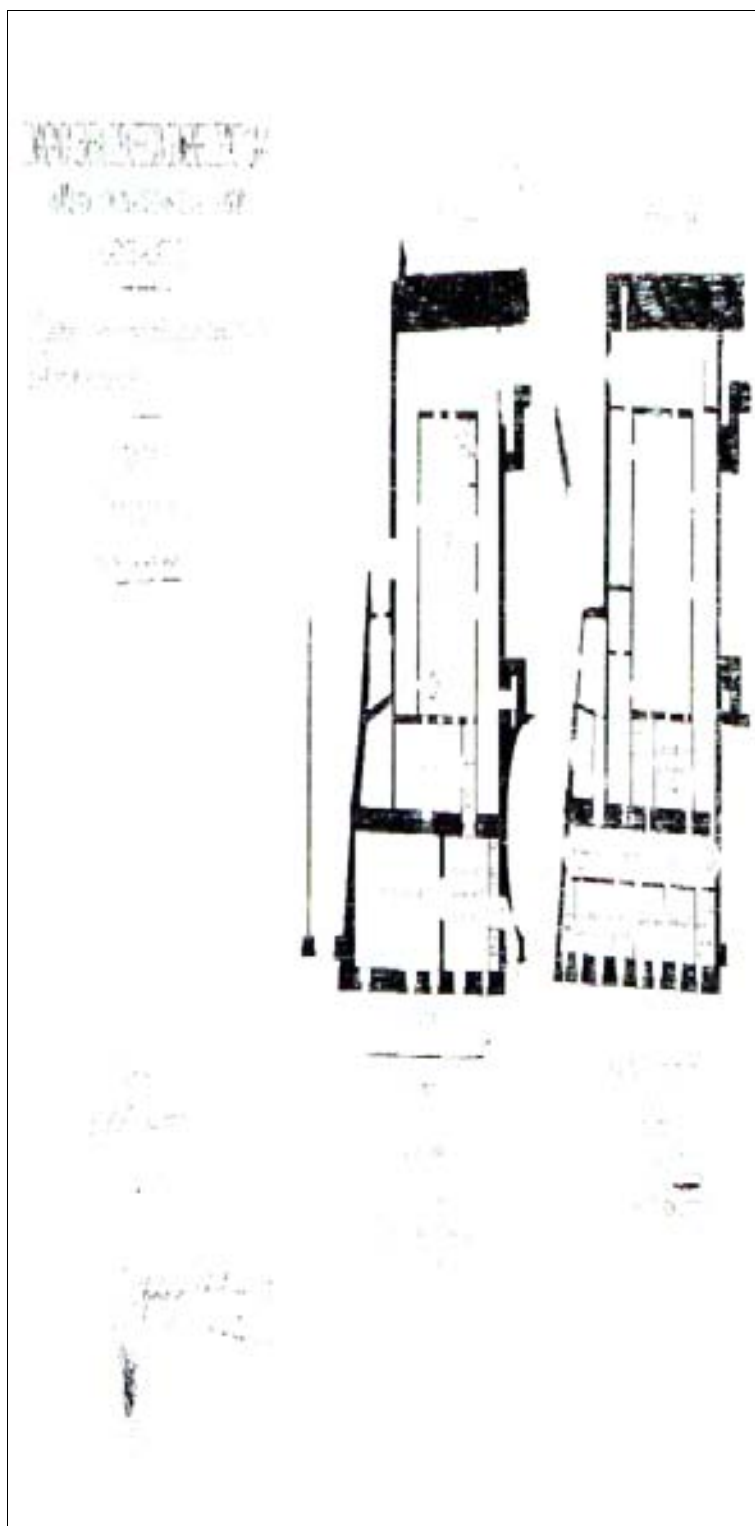
■ Fig 6. Planta baja del cuarto de los alcaides (IEA).



■ Fig 7. Alzado y sección del cuarto de los alcaides (IEA).



■ Fig 8. Planta de la iglesia de San Diego, con el 'cuarto del Duque' a continuación del testero (AGS, MPyD, XV-33).



■ Fig 9. Proyecto de instalación provisional de la Academia Militar preparatoria en la antigua casa de los alcaides (1882). ARCO.